

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 23
18 DE AGOSTO DE 2010
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Aprobado.

APERTURA DE LA SESIÓN
APROBACIÓN ACTA N° 22
INFORME SEÑOR ALCALDE
CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN REGLAMENTO
SEGURIDAD CIUDADANA
PRONUNCIAMIENTO MODIFICARON REGLAMENTO
FONDEVE (FECHAS)
PRONUNCIAMIENTO CAMBIO NOMBRE CALLE
TERRAVISTA.
COMISIONES
INCIDENTES

PRESENTE DEL CONCEJO

En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Municipal N° 23 correspondiente al miércoles 18 de agosto de 2010, siendo las 16.00 horas, asisten; Ricardo Urenda, Concejal Alberto Fernández, Concejal , Concejal María Estrella Espina, Concejal Susan Spichiger , Concejal Marcial Ortiz, Presidente del Concejo Concejal Mario Núñez por encontrarse el titular Con administrativo y Secretario Municipal subrogante

ASISTENTE JURÍDICO

solo para informar que el Alcalde ha sufrido un problema de fuerza mayor, ha fallecido un familiar de él, se encuentra fuera de la zona y volviendo a sus funciones en el día de mañana

PRESENTE DEL CONCEJO

APROBACIÓN ACTA N° 22

REPÚBLICA DE CHILE
 MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJAL RICARDO URENDA

- falta una parte del acta, al final falta la intervención de la Concejal Susan

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- se va a revisar, por la aprobación con la observación del Concejal Ricardo Urenda

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo para que quede en acta, por si fue mal grabada o quedo fuera de la campana, quisiera hacer alusión que el Alcalde incluyó dos puntos en la tabla que decían relación al fondo de seguridad ciudadana y el FONDEVE y esos puntos no fueron tratados en la sesión anterior, pero a su vez y que lo tomaremos en extenso en esta sesión era la situación que vive hoy día el programa de seguridad publica.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **POR LA APROBACIÓN DE ACTA** en votación 5 votos a favor, abstención Ricardo Urenda, aprobada.
- **INFORME DEL ALCALDE** hay un informe a solicitud del Concejo de fecha 19.07.10 sobre estado de pago fuegos artificiales año nuevo 2010, hay una copia para cada uno.
- Llego una carta que es el ingreso 2691 DE Bomberos de Chile (LECTURA ANEXO)
 - Ord. 058 informa cumplimiento pagos previsionales y fondo común municipal segundo trimestre para presidente Comisión Control
 - Memo 355 Informe, Permisos de obras

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Resolución 077/10 del 14.07.10 calle Los Guindos con la Hiedras Bosques de Montemar, nos gustaría que lo explicará

DIRECTOR DE Obras

- esas son iniciaciones de obras que en el momento que se sorprenden aun no cuentan con permisos emitidos y una vez que regularizan el permiso se extiende y levantamos la paralización de obras

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- 061/10 ampliación jardín infantil y sala cuna ¿este es un jardín Junji o particular?

DIRECTOR DE OBRAS

- es un jardín particular pero tiene la habilitación JUNJI , porque nosotros hacemos pasar por la certificación de la JUNJI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué significa pagos en cuota?

DIRECTOR DE OBRAS

- el Director de Obras tiene la facultad de poder dar facilidades para el pago de los derechos municipales y este criterio a partir del 01.01.97, yo puse en la entrada de la Dirección de Obras una advertencia en términos que a todos los expedientes que llegan con revisor independiente no se les va a conceder las facilidades de pago, para ser bien ecuánime sin distingo, ¿Por qué? Porque la municipalidad pierde el 30% de los derechos municipales cuando llegan revisados por una oficina revisora independiente y hay que entender que es un perjuicio para la municipalidad, porque la mayoría de los expedientes no llegan perfectos, ninguno llega 100%, sin afectaciones a la normativa de modo que la municipalidad hace igual su labor inspectiva de análisis e igual emite ese oficio de observaciones, ese expediente sigue el mismo curso de un expediente cualquiera y finalmente quedando el revisor independiente como un mero trámite que le ayuda a la inmobiliaria a sacar el expediente y entonces en los otros que la municipalidad recluta el 100% de los derechos cuando se es solicitado el pago en cuota generalmente se concede.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esta calle Oriente ¿es un pavimento participativo?

DIRECTOR DE OBRAS

- no , es que en determinado rol a la solicitud de permiso se le otorga el pago en cuotas , existe la obligación del particular que es beneficiado por este pago en cuotas de tenerla 100% cancelada al momento de la recepción definitiva de la obra, no podemos recepcionar sino está cancelada

- existe la instancia respecto al revisor independiente que la Dirección de Obras al ingresar este proyecto explique al contribuyente cuando la ley obliga tener un revisor independiente y cuando no, cosa de evitarse este tipo de situación porque hay ocasiones que la gente no sabe, salvo que es apurar un proceso determinado, pero no es legal o no es necesario legalmente que tenga un revisor independiente

DIRECTOR DE OBRAS

- eso se hace discrecionalmente cuando el particular lo pregunta o si es necesario o no, finalmente le decimos que en definitiva no es una gran ventaja para el particular, la prueba está que normalmente en el mes emitimos varias revisiones erróneas de los revisores independientes a la SEREMI MINVU como una forma de hacer ver que ellos están haciendo un mal ejercicio de sus revisiones, siempre a favor del particular pero no puede ser algo abierto porque de pronto se podría atentar contra los mismos revisores podrían alegar que se está dañando su trabajo

DIRECTOR DE OBRAS

- hay muchas ocasiones que el revisor independiente solo pone la firma

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es eso lo que finalmente acontece y nosotros nos hemos encontrado con revisiones derechamente inescrupulosa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto al informe de los juegos artificiales, quisiera solicitar una copia del informe de SII en donde solicita antecedentes respecto de los servicios prestado por la Empresa Igual

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- todavía no llega el informe que pedí de Logos sobre los despidos de 11 personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ese informe fue pedido hace dos o tres Concejos atrás

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ASESOR JURÍDICO

- **NO TENGO INFORMACIÓN** peso si vamos a dar cumplimiento a la brevedad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- esa misma respuesta la escuche en el Concejo pasado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- después de haber pedido esas información aquí se dieron bastantes explicaciones y además yo dije que la empresa había ocupado el nombre de la Municipalidad para despedir al personal y se me dijo que se iba a investigar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- parece que existe el informe , así que lo vamos a mandar buscar

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- hace dos meses atrás yo también pedí un informe de los camiones COPEC que se habían instalados en el Parque La Isla y todavía están y quisiera sabe qué pasa con ese informe

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- para redondear un poco de los informes que se pasan de los plazos legales para hacerlos llegar, por eso que es conveniente que los diferentes informes que se piden para las diferentes áreas tomen el apunte necesario para que ese informe no sobrepase los plazos estipulados y se originen este tipo de situaciones no son agradables escuchar explicaciones mas explicaciones y los informes no llegan a la mesa y es una situación no tan drástica o grave pero incomoda para quien pide los informes, esto queda en acta y esta claro que las actas no se están leyendo o no se están revisando

SECRETARIA MUNICIPAL

- nosotros mandamos un oficio en forma interna a cada dependencia con las solicitudes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

¿Quiénes somos nosotros?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Secretaria Municipal está disculpada y queda para los otros Directores porque los informes no llegan

SECRETARIA MUNICIPAL

- los informes que quedaban pendiente y que han sido solicitado por escrito son los de la Sra. María Estrella y dos que pidieron ustedes que uno era de lo que percibió Evelyn Arias mientras no trabajaba y el de los sumarios, pero Pablo ya dio el informe de los sumarios la semana pasada,

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- falta el de COPEC así que lo vuelvo a pedir nuevamente para que quede en acta

SECRETARIA MUNICIPAL

- lo ideal es que lo pidan por escrito

CONCEJAL RICARDO URENDA

- ¿Qué pasa con la empresa MOVESA y la fiscalización? porque han llegado algunas denuncias de la comunidad Con respecto a la poca fiscalización que tiene esa empresa y denunciando algunas irregularidades, en primer lugar pedir una fiscalización y que se nos envíe el informe

SECRETARIA MUNICIPAL

- aquí se está entregando el informe de Logos en donde incluye 9 trabajadores y que no es el definitivo porque se reincorporó al menos uno

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el informe la empresa alude que la mayoría de los despidos se debe a rendimiento insatisfactorio y uno de salud incompatible

CONCEJAL RICARDO URENDA

- la municipalidad estaba en antecedentes de que iban a ver despidos

- de que iba hacer una evaluación

CONCEJAL RICARDO URENDA

- aquí da a conocer que la municipalidad sabia que se iba a despedir gente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- cuál es la especificación técnica para poder despedir a la gente , cuál es el motivo técnico para decirle que no sirve para el trabajo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- aquí dice que “esta situación fue plantada por nuestro representante legal cuando se entrevistó personalmente con usted antes del termino del contrato anterior” supongo ¿Qué esta gente no fueron contratada?

DIRECTOR DE OPERACIONES

- yo creo que hay que centrarse en el tema de las bases porque lo demás yo creo, me parece o dijeron la verdad es que no es valido, la empresa a petición de la municipalidad cuando termino el contrato y empezó el nuevo se le pido que por favor siguiera la misma gente y la empresa digo Okey, vamos aceptar esa petición pero ellos nos dijeron que la situación de este concesión es diferente , nosotros con el antiguo contrato veíamos el 70% de la comuna y nosotros hoy día le cambiamos las reglas de juego de poder abarcar casi toda la comuna, pero la verdad es que no lo alcanzan hacer, en base a eso ellos plantearon que tiene una gran cantidad de gente que tiene promedio mas de 60 años y tiene personas hasta de 65 años y nosotros le vamos hacer un contrato por tres meses a esta gente de acuerdo a lo que pide la municipalidad y vamos a evaluar su rendimiento, basado en el aspecto estrictamente legal, ello por el tema de eficiencia y por lo que nosotros le estamos pidiendo les hicieron contrato por tres meses y no se lo renovaron y de esas 9 personas en un principio hubo una nueva reunión en donde le entregaron este informe y se pidió que se reconsiderara uno o dos casos y tengo la certeza de que a lo menos una de esas personas fue reconsiderada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- todo eso depende del tiempo del contrato que firmen las dos partes y en eso tenemos que basarnos

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- eso significa que esta 9 personas estuvieron tres meses a prueba y es por eso que no la recontrataron

DIRECTOR DE OPERACIONES

- se les contrato por tres meses y a petición nuestra no se les despidiera porque venia el invierno y un tema social, se les pidió que contratar toda la gente y la empresa nos dijo "que debido a la nueva exigencia que nos pone el municipio nosotros vamos a evaluar el rendimiento de esta gente", varias personas de estas tenían problemas de salud grave y otros por rendimiento y esa es la situación que nos plateo la empresa y que desde el punto de vista legal nosotros no podemos hacer nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- respecto a una carta que llegó por correspondencia de la Unión Comunal de Adultos Mayores y consulta por las subvenciones municipales , quisiera ponerlo en tabla

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- llego una carta para saber de las subvenciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- quedan en estos momentos \$ 3.600.000 y el pedido de las subvenciones sobrepasa los \$ 60.000.000 pero viene una modificación presupuestaria para poder inyectar una monto similar a lo que otorgo el año pasado que son alrededor de \$ 13.000.000 y en virtud de eso se espera en la primera semana de septiembre, después que nos reunamos la comisión de subvención con los Concejales para traer la distribución, la idea es en el mes de septiembre y aun quedan algunas organizaciones que no han rendido la del año pasado en virtud que ni siquiera vinieron a retirar los cheques y este año volvimos a insistir y ya se llevaron

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

su cheque así que tendrían que ocupar su plata ahora para poderle
rendir y que algunos tiene problemas con la ley de registro que
han podido las claves y no sabe sacar sus certificados.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN REGLAMENTO
SEGURIDAD CIUDADANA nos hicieron llegar el documento

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿el Director de Control está?

ASESOR JURÍDICO

- esta en un curso de capacitación en Viña del Mar

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- ¿y no hay nadie en control?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- si estiman conveniente llamaríamos al Director de Control (s)

DIRECTOR SECPLAC

- respecto del tema de seguridad ciudadana, lo que estamos solicitando a través del Ord. N° 414 es la autorización para modificar dos proyectos, uno que corresponde a los vecinos de Costa de Montemar respecto de un proyecto de iluminación solar y producto de un análisis técnico no alcanza a dar luminosidad, ya que en la época de invierno y con la neblina no alcanza a cubrir así que se determinó que era una solución técnica no viable y lo que estamos solicitando es que se incorpore a la red de la ciudad y el otro producto que había acordado un sistema de tele vigilancia y tienen problemas con el computador para poder implementarlo y están solicitando cambiarlo por un sistema de alarmas en Villa Magisterio.

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- de estos dos proyectos ¿los vecinos piden el cambio?

DIRECTOR DE SECPLAC

- tenemos las cartas de ingresos

- hace poquitos días estuvimos en el congreso de Concejales en Osorno y en esa oportunidad y tuvimos la opción de conversar con algunos Concejales sobre este mismo tema, donde ellos si han efectuado el cambio de luminarias solares y nos dicen que donde hay que preocuparnos mas es en el asunto solar y esa tiene que estar aprobada por el SEC y cuando no están aprobadas por el SEC iluminan muy poco o que tiene una deficiencia por un tema climatológico porque no es malo pensar en iluminación solar pensando en el ahorro de energía eléctrico, fijándose bien en los aspectos técnicos

PROFESIONAL SECPLAC

- agregar un punto, es verdad que la energía solar es mejor , pero cuando empezamos a trabajar en las bases para poder contratar , estamos hablando de un monto de \$ 3.000.000 y querían poner 17 lámparas y yo vi un parque en Vitacura que pusieron lámparas solares, pero las lámparas cuestan \$ 7.000.000 y la lámparas que están colocando aquí son prácticamente para jardín y son muy chicas y es fácil que se las roben, conversamos con la empresa que realizó el presupuesto y la luminosidad no alcanza mas de 40 watts y para un parque es insuficiente y es muy difícil con la vaguada costera que tenemos a cargar la batería mas de 8 horas y tres días consecutivos de mal tiempo y con vaguada costera no va iluminar nada y por eso se hablo con los dirigentes y ellos aprobaron el cambio porque no es lo que ellos necesitan

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- en las 107 casa de la Villa Magisterio solamente dice la presidente ¿se le pidió a la directiva completa hacer este cambio de destino?

PROFESIONAL SECPLAC

- a la presidente mas la junta de vecinos

DIRECTOR SECPLAC

- Nos llegó esa carta y nosotros no hemos asistido a una asamblea donde hayan tratado el tema, nosotros vimos que al tener inconvenientes con el computador porque tendría que ser un

computador nuevo y dudo que ellos tengan los recursos para poder implementar con computador y software

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que apunta el Concejal es que si esta decisión fue a través de la directiva o a través de la Presidenta que viene en la solicitud

PROFESIONAL SECPLAC

- este caso es distinto porque en Costa de Montemar el que viene siempre a la oficina es el secretario y el habló con su presidente e hicieron la carta entre los dos y en el otro caso la persona que siempre viene a la municipalidad siempre es ella , en todo caso tenemos dos sectores mas con alarmas que es Los Romeros y Los Troncos y el hacer esto en Villa Magisterio nos conviene y estamos abordando los tres sectores en una misma licitación publica y son en base de listado aceptados por los vecinos y el tele vigilancia es inoperativo total porque aparte del computador no hay vecinos que se hagan cargo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el computador no iba hacer destinado a Carabineros para que pudiera verlo

PROFESIONAL SECPLAC

- este era un computador de una casa de ellos y ellos mismo lo iba a ver de su casa

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- querían ir como al fondo de estas modificaciones y que responde a temas técnicos y por eso pedí la presencia del Director de Control y que entiendo que está al alero de él el fondo de seguridad ciudadana y que quiero solicitar que cambie de mano estos fondos a SECPLAC porque tiene aspectos técnicos que son super relevantes y me parece mas atingente que sea SECPLAC quien lo maneje y no control

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenemos que ver si tenemos ingerencia de determinar una cosa como esa

- respecto a lo señalado por la Concejal la verdad es que independiente de quien pertenezca determinada acción municipal básicamente es una organización interna, pero si nosotros nos referimos a la parte técnica obviamente allá están los técnicos

DIRECTOR SECPLAC

- lo ultimo es el cuadro que está en la segundo hoja respecto a la modificación de fechas del 2009 , de los proyectos del 2010 estamos dentro de los plazos si necesitaríamos ordenar el calendario

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- quiero seguir con el tema que planteo la Concejal Susan y se pueda decir alguna cosa, si es el Alcalde el que debe cambiar este convenio a SECPLAC seria dejarlo puesto en la tabla porque todos los Concejales que estamos aquí queremos que pase a SECPLAC

RESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que pasa es que están las dos áreas involucradas , la parte legal tan importante como la parte técnica

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo que pasa es que para recordar que el fondo de seguridad ciudadana es una comisión y esa comisión es liderada por Control y participa el Concejal Ortiz, para esta modificación no fue convocada la comisión , creo que lo mas saludable que quien esta conduciendo esta comisión que está conformada además por un miembro de este Concejo yo propongo que cambie de mano, además recordar que el año pasado estuvimos en el mes de noviembre si mal no recuerdo viendo los proyectos, creo que además la experiencia no ha sido buena en términos de resultado y por eso que mantengo mi posición que cambie a SECPLAC

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- no se si tenemos es atribución de cambiar, este en cualquier ente de la municipalidad es lo mismo porque control lo tiene que ver igual

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me parece bastante lógico que pase a pertenecer a SECPLAC por las especificaciones técnicas que requiere sin perjuicio de que igual Control tiene que revisar los proyectos y me parece natural que depende de la SECPLAC

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- mi posición es que mantenga en el lugar que está ahora ya que se trabaja conjuntamente con SECPLAC Y no veo como le vamos a entregar mas trabajo a SECPLAC con todo lo que tienen, mi posición es que siga a cargo de SECPLAC la parte técnica y que este conjuntamente SECPLAC y CONTROL A La vez para que no sigan ocurriendo las situaciones que están ocurriendo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- no quiero que se transforme en un gallito sino que simplemente estoy poniendo en la mesa un tema de cómo se ha desarrollado el fondo de seguridad ciudadana y el tema del aspecto legal y control, pero Control tiene que revisar todo lo que corresponda este o no este a cargo del fondo como el Fondo del FONDEVE que no está a cargo de la Dirección de Control y si fuera ese el argumento también tendría que pasar el FONDEVE a manos de Control

CONCEJAL RICARDO URENDA

- me parece que esto es mas técnico y la idea es que sea mas llevadero y mas fácil, mejorar o facilitar la ejecución y elaboración de los proyectos a los vecinos que lo tenga la oficina que tiene las herramientas técnicas específicas, esto es una solicitud y el Alcalde tomara la decisión, todo tiene aspecto legal y todo tiene que pasar por el cedazo de Control porque o sino todo tendría que depender de Control y de Jurídico

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- esto no es un gallito político como dice la Concejal Susan sino que lo que estamos viendo aquí situaciones nuestras acá, a mi me molestan y sabemos que aquí votamos políticamente pero no puedo aceptar que se diga gallitos políticos porque en esta situación yo tengo mi apreciación personal y que varias veces yo

he votado con ella muchas cosas y no puede ser que cuando ella dice algo y nosotros otra cosa sea un gallito político

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- esto no es un gallito político porque aquí estamos para servir a la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo no quiero defender a nadie pero yo solo escuche gallito pero es un tema que uno puedo sugerir pero es una determinación que tiene que tomar los departamentos que están involucrados y que los proyectos se lleven a cabo y la comunidad se beneficie con ellos
- **POR LA MODIFICACIÓN REGLAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA AGREGANDO UN ARTICULO TRANSITORIO EN MATERIA DE CALENDARIZACIÓN**, por la aprobación en votación , unánime **ACUERDO N° 124**
- **SE ACUERDO AUTORIZAR POR UNA VEZ MODIFICACIÓN PROYECTOS CÁMARA TELE VIGILANCIAS POR ALARMAS COMUNITARIAS JUNTA DE VECINOS VILLA MAGISTERIO Y LUMINARIAS SOLARES POR LUMINARIAS DE LA RED PUBLICA JUNTA DE VECINOS COSTA DE Montemar**, por la aprobación en votación unánime **ACUERDO N° 125**

AUDITO INTERNO

- la verdad es que estoy viendo en el computador que se pide una fiscalización a la empresa MOVESA a Control y ya la hicimos y para que ustedes sepan hay algunas inconsistencia , pedí todos los contratos y revise uno por uno y me encontré con uno que tiene observación , que es un trabajador que entro el 07 de junio y hasta la fecha ese trabajador no tiene contrato de trabajo, ahí esta infringiendo el código del trabajo mas nuestras bases, el código del trabajo dice que la relación labora comienza cuando el trabajador pone un pie en la empresa y lo otro que un contrato debe escriturarse dentro de los 15 y ya van 62 días hasta el 907 de agosto uy no hay contrato y hay una infracción grave y el contratista puso un constancia que el trabajador se ha negado a firmar porque el trabajador dice que se le ofreció un monto y una función distinta y como no hay contrato

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

- Otra infracción grave es que hay un camión aljibe sin revisión técnica
- Tenia dudas con las firmas de las liquidaciones y mande a buscar las liquidaciones originales y mande a buscar al trabajador y encontré que eso estaba bien.
- Y el informe de la fiscalización le va a llegar a la brevedad porque ya lo estoy terminando para que ustedes sepan que estamos fiscalizando.

CONCEJAL**MARCIAL ORTIZ**

- es importante aclarar que al trabajador que esta sin contrato le llegó el contrato dentro de los 15 días y ese señor esta trabajando manejando un camión y le llegó un contrato como jardinero y de un sueldo de \$ 400.000 le estaban ofreciendo el sueldo mínimo y posteriormente vino un segundo contrato donde lo contrataban como chofer, Con horarios distintos y con una renta de la mitad que le habían ofrecido por ejercer las labores de chofer en relación a los otros chóferes que trabajan en la expresan que tenían un renta de \$v 400.000 y a él le estaban pagando \$ 200.000

CONCEJAL**RICARDO URENDA**

- felicitarlo por tener un trabajo ante de ser requerido y están cambiando la cara de Control, hacer una consulta sobre la seguridad y no se si esta contemplada dentro de la fiscalización, están cumpliendo con todos los requisitos que le exige la ley, cascos, uniforme, etc.

AUDITOR INTERNO

- respecto a ese tema Don Hugo Soto

DIRECTOR DE OPERACIONES

- como unidad técnica de este programa efectivamente hace 10 o 12 días este Director verificó en terreno que los taladores no tenían los cascos para su seguridad consulta a los trabajadores por sus cascos dijeron que si los tenían pero por un tema de ellos no lo usaban y hoy día verifique que estaban todos con sus cascos , hay un libro de bitácora en donde se puso que el supervisor tenia que vigilar el uso de sus elementos de seguridad y hoy día por lo menos verifique que estaban los trabajadores con sus cascos en

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

terreno y además aproveche de ver su tema de ropa y que fue entregado el día viernes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Qué cantidad de trabajadores tiene esta empresa?

DIRECTOR DE OPERACIONES

- La verdad es que por contrato 51 pero en esta época deben tener entre 58 a 59

AUDITOR INTERNO

- 59

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- que dice la ley respecto a esta cantidad de trabajadores deberían tener un prevencionista de riesgo

DIRECTOR DE OPERACIONES

- no lo tengo claro pero como estos 8 trabajadores son transitorios debido a que están en época de poda el contrato en definitiva es de 51 personas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- hay unos procedimientos que registran incidentes, cuando estas personas no usan los implementos de seguridad hay procedimientos que se establecen a través de un prevencionista que acreditan estos incidentes y ahí el trabajador se va culturizando.

DIRECTOR DE OPERACIONES

- este contrato se termina el 11 de noviembre y esta es la oportunidad de dejarlo en las bases y ver si con mas de 50 trabajadores se debe pedir un prevencionista de riesgo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Punto 6 MODIFICACIÓN REGLAMENTO FONDEVE las fechas, tenemos el Ord. N° 416

DIRECTOR DE SECPLAC

- respecto al programa del FONDEVE tuvimos una reunión de comisión donde asistió la Concejal Susan y estuvimos con

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

- DIDECO y Pamela que ha llevado el trabajo ejecutivo, tuvimos trabajando respecto a la calendarización de los proyectos, lo primero es que hemos querido trabajar en conjunto lo que es 2010 y 2011 y en este año y medio poder trabajar los tres años del FONDEVE, es decir poder concretar el FONDEVE 2009 y van a ver ahí el FONDEVE 2010 finalizaría a mediados de abril y poder trabajar con tranquilidad el FONDEVE 2011 en el plazo que estimamos y no dejarlo para fin de año que se topa con toda la elaboración del presupuesto municipal y nos tiene con mucha actividad administrativa, como comisión FONDEVE redactamos tres puntos para ser incorporados como artículos transitorios del reglamento y que es su artículo N° 01 del 2010 esta la reprogramación partiendo del día de hoy hasta el martes 23 de noviembre lo que es el trabajo del programa FONDEVE 2010.
- En el artículo transitorio N° 02 esta la calendarización del 2010 que comenzaría a fines de este mes hasta fines de marzo del próximo año y
 - El artículo transitorio N° 30 es autorizar por única vez en que la presidenta de la junta de vecinos que fue renovada recientemente de Vista al Mar consiguió la aprobación de cada uno de los vecinos respecto del programa mas que un acta de asamblea y veíamos como comisión que menos debía de haber inconveniente puesto que involucra aquí a toda la comunidad, quien esta aprobando este proyecto y por eso que solicitamos por única vez la autorización no contando con el acta de asamblea pero si con la firma de cada vecino
 - A continuación tiene un consolidado que está en primer lugar los proyectos que están aprobados sin observaciones, tenemos en este caso 12 proyectos por el monto de \$ 22.260.000 a continuación hay proyectos que están con observaciones, pero son observaciones que se subsana y que no impiden que el proyecto les sea otorgado y que se ha trabajado con cada una de las Juntas de vecinos, con cada uno de los que han estado trabajando y elaborando estos proyectos, estos son 54 proyectos y hay un proyecto que requiere el acuerdo del Concejo y que señale hace un rato que es de la Junta de Vecinos Vista al Mar y tenemos 8 proyectos que han sido rechazado y es porque no existía un proyecto para el FONDEVE y que son alrededor de \$ 17.000.000 se incorporaría al pozo del FONDEVE 2010 con lo cual llegamos a un monto aproximado de \$ 47.000.000 para atender las iniciativas locales

- estos proyectos rechazados ¿las Juntas de Vecinos están en conocimiento?

DIRECTOR SECPLAC

- no hemos enviado a este minuto una carta señalando el rechazo de los proyectos porque en realidad tampoco habían presentaciones, de hecho hay juntas de vecinos que no tiene ningún proyecto presentado y otro que solicitaron un mayor plazo pero un mayor plazo significa postergar el plazo hasta fin de año, cosa que si tiene una iniciativa la pueden presentar al FONDEVE 2010 que se inicia ahora, son iniciativa que ni siquiera están rechazadas técnicamente sino que no hay inactivas

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- lo primero, destacar el trabajo del consolidado porque esta super clara la realidad de cada proyecto de las juntas de vecinos, segundo corregir la fecha del documento porque la redacción corresponde al 04 de agosto y no hoy día.

PROFESIONAL SECPLAC

- disculpa que este oficio venia para del Concejo que se tuvo el 04 de agosto y no se pudo entregar

DIRECTOR SECPLAC

- hay un error nuestro de redacción en el tercer párrafo

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- hago el alcance porque efectivamente nos reunimos el 04 de agosto y la intención era ese día en el Concejo estuviera y se incorporara a la tabla y como dije al principio de este Concejo, el Alcalde termino el Concejo antes de ver el tema y lamentar la situación de que estemos en esta fecha y todavía no tengamos resuelto el año 2009, dentro de los proyectos que aparecen en el ultimo ítem hay varias que ustedes recordaran manifestaron su intención de donar su fondo para la compra de un bus, situación que no se concretó y después de eso las junta de vecinos no presentó ningún proyecto para haber hecho uso de esos fondos y además recuerdo, quiero pedir un informe respecto a la compra del árbol de navidad , porque recuerdo que algunas juntas de

vecinos manifestaron que ellos donarían esos fondos para la compra del árbol de navidad cosa que no consta en los registros de administración del FONDEVE, quisiera tener un informe de cómo se adquirió el árbol de navidad el año pasado para que quedara claro.

SECRETARIA MUNICIPAL

- me parece que ese árbol lo donaron

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- es super importante tener claro para la comunidad porque en una primera instancia aparecen juntas de vecinos donando sus montos para la adquisición de un bus que no se compró y después aparecen esos monto voluntariamente cedidos para la compra de un árbol de navidad y que aparentemente tampoco se utilizaron para eso y con respecto a la fecha la gran parte del atraso del FONDEVE fue la discusión eterna que surgió durante el año 2009 por parte del Director de DIDECO que planteaba la modificación al reglamento y que entrampó enormemente la ejecución del FONDEVE 2009 y con el fin de que no vuelva a producirse la prolongación de los plazos es que se estableció por parte de la comisión que es presidida por el Alcalde y el Alcalde no asistió a la comisión una vez mas, el poder establecer plazos que sean fijos y que sean respetados porque la gran mayoría de las juntas de vecinos respetan los plazos establecidos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación del Artículo Transitorio N° 01 (LECTURA ARTICULO N° 1) por la aprobación en votación, ACUERDO N° 126 unánime

DIRECTOR SECPLAC

- dos cosas, dentro de los que donaron al bus habían tres de ellas que si no se compraba iban al fondo 2010 y lo segundo el señor Alcalde tenia una reunión ese día en la mañana

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- solo establecer que el año pasado participe de todas las reuniones que se hicieron del FONDEVE y él no participó

- Aprobación artículo transitorio N° 2 (LECTURA) , por la aprobación en votación, ACUERDO N° 127 unánime
- Aprobación artículo transitorio N° 3 (LECTURA), por la aprobación en votación, ACUERDO N° 128 unánime.

DIRECTOR A DIDECO

- yo solo quería clarificar y en particular a la Concejal porque lo cierto que la reunión que fue convocada por el Alcalde la tuvimos que cambiar porque usted no podía en ese horario, la nueva fecha y el nuevo horario lo puso usted y ese horario no coincidía con la agenda del Alcalde e incluso mas la reunión se avisó tardíamente y yo llegue tarde para incorporarme a esa reunión, me gustaría que quedara en acta porque a nosotros nos interesaba su participación y fue eso lo que se privilegio y si las agendas no coinciden el tema se iba asegurar postergando y optamos por abordar el tema lo antes posible

SECRETARIA MUNICIPAL

- y el Alcalde se enteró cuando la reunión se había terminado y el había pedido a las 8.30 de la mañana

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- PRONUNCIAMIENTO CAMBIO NOMBRE CALLE
TERRAVISTA

DIRECTOR DE Obras

- El tema se puso hace bastante tiempo en términos de poder confirmar el nombre a esta pequeña calle que queda entre la avenida Manantiales y la nueva avenida Manantiales oriente que se abriría por detrás del Santa Isabel, frente al nuevo edificio que tiene el mismo nombre y como es una callecita que se conformó con el financiamiento de la inmobiliaria y como primera proposición ellos sugirieron ponerle el nombre de edificio y la ves anterior cuando yo expuse mencione bien podría ponerse otro nombre a sugerencia tanto del Concejo y lo que corresponde ahora acordar para decidir el nombre de la calle

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA MEDINA

- no me ubico donde queda

DIRECTOR DE OBRAS

- es cuando uno va hacia la Concón Reñaca , uno pasa el Santa Isabel y hay ahí un edificio bastante alto , es esa callecita

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- aquí en realidad no están proponiendo el nombre sino que están colocando el nombre y yo lo dejaría de poder ver, pienso que como le vamos a poner el nombre de la constructora o el edificio habiendo un sin fin de posibilidades mas ligadas a Concón

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- por el Congreso de Concejales nos preocupa o nos preocupó el nombre de las calles y que preguntamos al subsecretario la normativa para poder ver los nombres y que tiene que ser elegidos por la comuna y no que venga impuesto o establecer que en la designación de los nombres de las calles tuviera participación la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en el CESCO que reúne a todas las entidades de la comuna y es por eso que le dan esa posibilidad al CESCO para que proponga los nombres de las calles , yo estuve en el CESCO y se muy bien lo que se consiguió o lo que se trató de conseguir para que el CESCO tuviera esa opción, y ellos proponen y el Concejo ve si lo ratifica o no
- Por la aprobación del cambio de nombre descrito acá Terravista por la aprobación en votación, 5 votos a favor, abstención 1 voto Alberto Fernández, se aprueba **ACUERDO 129**

ASESOR JURÍDICO

- es para invitarle a los señores Concejales porque mañana hay reunión del comité de eventos del bicentenario, mañana a las 4 de la tarde así que están cordialmente invitado para que puedan aportar ideas. ya tenemos algo armado pero es importante que ustedes puedan aportar algo

REGIDOR **MARÍA ESTRELLA ESPINA**

yo estaba interesada pero por razones de trabajo es imposible

REGIDOR **DEL CONCEJO**

es un horario complicado

REGIDOR **JURÍDICO**

recordar mañana que a las 11 de la mañana es el acto en el monolito que celebra un aniversario mas de la batalla de Concón

REGIDOR **DEL CONCEJO**

COMISIONES

REGIDOR **ALBERTO FERNÁNDEZ**

COMISIÓN TRANSITO Y OPERACIONES hoy día a las 10.30 me encuentro yendo hacia Gómez Carreño y me encuentro con un letrero de NO PASAR en el camino Blanca Estela porque es propiedad privada

REGIDOR **DE TRANSITO**

yo también circulo por ahí y efectivamente es un terreno privado y la verdad de que eso no existe como una vía publica y debido a la gran cantidad de accidentes que han ocurrido en ese cruce me da la impresión que los propietarios han puesto un letrero que no es oficial, porque no es un letrero de Vialidad

REGIDOR **ALBERTO FERNÁNDEZ**

si ellos colocan el letrero tiene que cerrar también y que han caído árboles

REGIDOR **DEL CONCEJO**

por lógica ese acceso es de un territorio privado pero lo que esta sucediendo ahí es que los vehículos que viene de Viña hacia Concón y ya han ocurrido accidentes por utilizar ese sector que la verdad de las cosas esta descongestionando también enormemente el paso de REÑACA con la salida de Bosques de Montemar hacia la F 30 y el peligro es la entrada de la F 30 hacia ese sector y es por eso que Carabineros todas las mañanas pone un auto patrulla de guardia para que no se genere ese problema de transito, pero la gente de Bosques de Montemar hacia afuera lo

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL**

transita y Carabineros accede a eso porque saben que se forma una congestión acá, si eso se cierra están dentro de atribución porque son dueños pero originaria un a congestión mas grande

DIRECTOR DE OBRAS

- esto se le ha expuesto el tema del riesgo a la inmobiliaria pero ellos no lo cierran por lo mismo que usted señala y Casi se ha hecho necesario para toda esa cantidad de personas que diariamente viajan a Santiago y se produce mucho viaje a Santiago, pero lo quería informar es que yo he estado en el lugar con el Director de Transito, lo que se puede hacer en conjunto con Don Hugo Soto es hacer un oficio para la Dirección de vialidad para que ellos lo pidan para la unidad de protección de faja que es el departamento del MOP que se preocupa de esto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- a raíz de esto se nos presentó el proyecto de supermercado que se va a construir en Bosques de Montemar y nosotros pedimos la exposición de esa constructora para señalarles, a pesar de tener los permisos, señalar el impacto vial que va a generar y esto nos esta dando la razón de que hay una congestión alarmante y que se va a originar si el privado cierra ese sector

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- entiendo lo que se dice y cerrar no correspondería pero si se debe dejar claro que en el lugar es privado y la municipalidad o vialidad no tiene responsabilidad en el sector porque han ocurrido varios accidentes mas allá de lo que cierren dejar claro que no es municipal

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- cuando conversábamos el tema hace unos Concejos atrás que además eso es un vertedero ese bosque me parece que estaba Alberto Radrigán y se pidió que se pudiera oficiar por un tema sanitario

DIRECTOR DE OBRAS

- voy a verificarlo porque no tenia conocimiento de eso

- es que ahí se esta creando un vertedero clandestino en ese sector

CONCEJAL RICARDO URENDA

- **COMISIÓN DE TRANSITO Y OPERACIONES** producto del temporal se cayó un letrero en la avenida Concón Reñaca con Blanca Estela y se digo que se iba a sacra de ahí y sin haberlo sacado se esta instalando frente al Pauer Center en las mismas condiciones e incluso esta desbalanceado, me gustaría preguntar si ese es el reemplazo o es uno nuevo y si cumple con todo las leyes y reglamentos necesarios

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- en esa ocasión cuando se conversó a raíz del letrero que se cayó producto del temporal y también tengo conocimiento que se esta instalando uno de igual dimensiones en ese sector que usted esta indicando y quedamos en ese Concejo de intervenir paña prevenir y ser proactivo de una situación que pueda generar nuevamente un temporal, que pueda caer nuevamente un letrero de esa magnitud y no veo como nuevamente se este permitiendo que una empresa de publicidad este , a pesar de tener el decreto 907 con respecto a las dimensiones que debe tener un letrero respecto del eje central de la calzada

CONCEJAL RICARDO URENDA

- yo no estoy en contra la publicidad pero en este caso ocurrió una situación similar hacer tres semanas que íbamos a tomar las medidas de seguridad y ahora sin haber sacado el anterior se puso uno nuevo en las mismas condiciones

ASESOR JURÍDICO

- tengo entendido que el letreros que estaban en el bandejon no se va a colocar , habría que desarmar esa estructura y el otro es parte del permiso que se había otorgado a la empresa

CONCEJAL RICARDO URENDA

- y ¿Por qué razón no se va a colocar ese letrero?

- por lo que se conversó en el Concejo anterior porque era mejor por lo que había pasado

CONCEJAL RICARDO URENDA

- pero este está en la misma situación, si se fuera a permitir se tendría que instalar los dos pero si uno se saca por peligroso el otro es igualmente peligroso, no veo la diferencia

ASESOR JURÍDICO

- el que estaba en el bandejon si es riesgoso mas que el otro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- me deja alarmado con su explicación porque si conversamos en el otro Concejo que gracias a Dios no ocurrió nada producto que el letrero quedo colgando y estamos permitiendo que otro letrero se instale, pero decir que uno es mas peligroso que el otro no me queda muy claro y creo que habría que intervenir para saber si esta cumpliendo la normativa

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- además después de ese Concejo que se trató el tema de los letreros y tuve la oportunidad de conversar en la Alcaldía sobre la disposición de no volver a colocar letreros en el sector por el riesgo que podríamos tener

DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- Quizás complementar un poco este tema, el decreto es del año pasado y la empresa tiene autorizado tres letreros de esa naturaleza, instalaron uno y al parecer estaría instalando otro, mi opinión personal es que ese letrero la verdad es altamente peligroso porque cambiaron las reglas del sector, hace un año atrás no teníamos este centro comercial que va a quedar ahí a 30 metros y por otra parte se hicieron unos cambios de la línea de alta tensión y lo dejo encima de estas líneas de alta tensión lo que significa una peligrosidad increíble y yo diría que tendríamos que conversarlo tanto con nuestro Alcalde (s) y el Director de obras y ver desde el punto de vista legal que podemos hacer, dado que recién lo están implementado después de un año y si bien es cierto lo pudimos hacer autorizado en esa época pero hoy día es inconveniente para la seguridad y por otra parte se contrapone

con los criterios que se van a utilizar para los refugios peatonales de la publicidad va hacer por la empresa que se adjudique esto , así que es un tema que debemos conversarlo desde un punto de vista legal y conversar con esta empresa para ver una mejor solución pero desde el punto de vista de seguridad vial mi opinión es que ese letrero debería ser sacado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a pedir la aprobación de los 30 minutos de alargue, Por la aprobación en votación, se aprueba

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- además agregar que el letrero que sacaron el día del temporal sigue ahí votado al lado de las dunas sin ser retirados, quiero saber a quien le corresponde retirarlo y además el tuvo sigue puesto ahí, y cuando tratamos el tema en el Concejo el manifestó que ese letrero no iba hacer repuesto efectivamente por el peligro que implicaba y comparto presidente su opinión de la inconsecuencia que resulta instalar otro y peor porque además tiene $\frac{3}{4}$ partes arriba de la vía y $\frac{1}{4}$ esta arriba del bandegon, esta realmente desbalanceado y aquí el tema comercial no puede estar sobre la seguridad de la personas

DIRECTOR DE Obras

- SUMAR un poco de información en términos de que ustedes conozcan que después de conocido el decreto que autorizaba los letreros la dirección de obras sometió a tramite la obra de soporte de los tres letreros y aparente de pratocinio de ingenieros civiles exigimos un revisor de calculo estructural certificado por un revisor de cálculos inscrito en el MINVU porque a simple vista se veía con certeza que esto no iba a ocurrir, se tomaron las providencia que determina la ley porque finalmente el Director de Obras no puede decir que esto no me parece, si están certificado por profesionales y otros, efectivamente ocurrió y en virtud de lo que se había acordado acá y a pesar del decreto nosotros paralizamos la construcción cuando se estaba erigiendo el segundo letrero porque fui avisado por el Director de Transito nos encontramos que ellos se sentían con el derecho de instalarlo porque aun no existe el acto administrativa que le caduque el permiso por eso finalmente se levanto.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera solicitar una copia del decreto donde se autoriza la instalación y solicitar que si se tomo un acuerdo en el Concejo

SECRETARIA MUNICIPAL

- no fue acuerdo pero si quedo en acta como compromiso

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- pero me imagino que eso debió conducir al acto administrativo que llevara a caducar la instalación comprometida y me imagino que el contrato tendrá el resguardo que si esto o cuando en algún minuto una inseguridad para los ciudadanos o que no están cumpliendo con las medidas que no corresponda se podrá poner termino al contrato

ASESOR JURÍDICO

- es un mero permiso y se puede poner termino cuando se estime conveniente

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quisiera solicitar entonces el acto administrativo correspondiente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- seria bueno conocer el decreto sobre lo que dice de estos letreros, las dimensiones y si hay que revocar este documento para prevenir que estos letreros sean tan monumentales como los que se están instalando

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- quisiera preguntar a Don Julio Leigh la respuesta del MINVU ya llego respecto a lo que ellos están haciendo en estos momentos , ese decreto quien lo firma, me refiero con la anuencia suya

DIRECTOR DE Obras

- no , son decretos alcaldicio

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- me refiero a que usted dijo algo respecto a esto, cuando hay un decreto alcaldicio debería tener el Alcalde un documento que lo

avale porque está haciendo eso, usted esa situación lo tendrá que haber informado a la alcaldía

DIRECTOR DE OBRAS

- eso puedo operar pero en este caso no opero, usted sabe que el administrador de los bienes nacionales de uso publico es el Alcalde y el Concejo y en virtud de eso se autorizó estos tres letrero y se ordenó que obviamente contrataran antes de instalarse con el permiso del soporte de acuerdo a la norma de seguridad y eso fue lo que nosotros procedimos a tramitación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- ¿y ese documento llegó?

DIRECTOR DE OBRAS

- la paralización que hicimos del segundo letreros después de ocurrido el siniestro que recordábamos recién fue en rèspeto a lo que aquí se conversó pero no hay un documento que anule el anterior por lo tanto la empresa es que una notificación del Director de Obras frente a un decreto simplemente no lo acogieron y terminaron de levantar el letrero

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- lo que a mi me preocupa es lo que manifestó anteriormente que se le paso al MINVU para que ellos manifestaron la recepción del proyecto

DIRECTOR DE OBRAS

- no

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- si no me equivoco usted dije que le había entregado al calculista y que a través de la empresa y a través del MINVU

DIRECTOR DE OBRAS

- lo que estaba diciendo en lo que fue el análisis de la solicitud del permiso para estos soportes no solo pedimos el patrocino de un ingeniero civil que es un profesional competente sino que además pedimos que este proyecto de estructura fuera revisado por un revisor de cálculos inscrito en el MINVU y aun así se cayó

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- a eso me refiera yo de que había un consultor que tenía que decir si o no referente a lo que nos estamos convocando, ¿eso llegó o no?

DIRECTOR DE OBRAS

- no

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- la verdad es importante que asumamos lo que usted decía la peligrosidad que puede tener de tantos kilos arriba pero también debemos considerar que cualquier tipo de propaganda en la avenida Concón Reñaca puede provocar y no solo de peso porque estamos pensando en un temporal de viento y lluvia y también tenemos que pensar el daño que puede provocar instalarlos en el medio, que sean pequeños, la distracción que tiene los vehículos, el paso por detrás de los peatones que ahí trabajan y es importante que cuando se vea o otorgue una resolución por favor pueda ser visto los monumentales sino que todo tipo de letreros publicitario en el medio de la vía

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- lo que podemos sacar en limpio es sugerir al alcalde que se genere una instancia para terminar o fiscalizar la construcción de este letrero para tener un registro que se intervino como Concejo Municipal de acuerdo al representatividad que tenemos en la comuna y no tener la responsabilidad después del derrumbe de ese letrero y no esperar el próximo Concejo y pedir un informe

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- quiero saber que pasa con los médicos del consultorio, hay un rumor que renunciaron

DIRECTOR DE SALUD

- hubo un reclamo puntual ayer porque de hecho quedamos con un déficit de atención de médicos en morbilidad porque teníamos dos médicos con licencias, pero fue un tema puntual de ayer, de hecho se junto un grupo de gente que quería conversar conmigo y lo que hicimos fue tomarle los datos a cada uno de ellos e ir priorizando la atención y los llamamos entre hoy día y mañana y

con tope máximo el sábado, en el día de hoy nos sobraron 5 horas en el consultorio así que fue un tema puntual de ayer

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- los rumores me gusta decirlos donde corresponde porque lo que dijeron es que habían renunciado todos los médicos

DIRECTORA DE SALUD

- hace 15 días atrás renunció la Doctora Reinoso que volvió a su país y tuvimos buscando reemplazo y el día lunes comenzó a trabar la doctora de reemplazo

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- otro rumor en educación, qué pasa Don Miguel con los PC para los 7^a años 2010

DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- el programa yo elijo mi PC es del ministerio de Educación aun no tenemos información que se haya ratificado por el actual Ministro si el programa continua o no , los apoderados están muy inquieto de que el programa se mantenga , es un beneficio enorme para los niños de escasos recursos y eso está en compás de espera y no tenemos ninguna confirmación oficial respecto de la continuidad del programa yo elijo mi PC

CONCEJAL MARÍA ESTRELLA ESPINA

- un aviso de utilidad pública respecto a los problemas que hay en el Banco en ciertos días pic por las inmensas colas y converse con la agente y me dijo que ya había conversado con Santiago pero como municipalidad se podía enviar una carta pidiendo mas trabajadores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- dejamos la sugerencia

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo he conversado con la agente del banco y con el segundo a bordo y ellos me han comentado por el mismo problema el banco a determinado esa misma cantidad de cajeros y no la va a cambiar, es una determinación que tomo la presidencia de Santiago

- no esta demás hacer las consultas

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- se acercaron varios vecinos de la población El Carmen acerca de un muro de contención que hace un mes y medio dejaron paralizados y la consulta mía es que si comenzaron la construcción a que se debe la paralización y si se puede hacer eso

DIRECTOR DE Obras

- no se continuó por una intervención mía en términos que cuando conozco los antecedentes de la empresa constructora, cuando presenta su estado de pago y estudiando todos los antecedentes que deben tenerse a la vista faltaba el respaldo técnico que le diera la justificación del emplazamiento donde estaban construido, quiero decir que fue una propuesta que se hablada en las bases de los lugares, de cuales eran cada uno de los muros, pero como debe ser la intervención de la dirección de obras y uno debe tener los respaldos técnicos en términos de un perfil donde aparezca la instalación del muro con sus medidas, para que no aparezca arbitrario y que aparece un muro en un lugar y no en otro, eso tiene que ser solucionado en el momento que se adjudica la propuesta y pedí que se aclarar y que esa situación se radicaba en la SECPLAC par que ellos definan la ubicación de esos muros y la Dirección De Obras pueda autorizar el inicio de obras

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- cuanto tiempo mas porque llevan un mes y medio y no sabemos que decirles a los vecinos, porque resulta que está lloviendo y eso crea problemas en sus viviendas, yo quiero que usted me diga cuando esto se va a resolver

DIRECTOR DE Obras

- no se decir porque no depende de mi

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- entonces va pasar un año y no se va a resolver el problema, si hubo una licitación y se comenzó la obra y a mitad del muro usted me dice la parte técnica pero eso usted lo tenia que haber

REPÚBLICA DE CHILE
 I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL

previsto anteriormente y no ahora que empezó el muro y quiero que me digan un plazo de cuando se va a solucionar y ahora usted me dice que esta metido SECPLAC , nosotros necesitamos solucionar ese problema lo antes posibles , los vecinos no entienden la parte técnica y que se están lloviendo porque están construido la mitad de los muros

DIRECTOR DE Obras

- Concejal disculpe pero parece que me estuviera retando, yo admiro su vehemencia pero quiero aclararlo para que complete el conocimiento para que sepa como se produce esto, en todo caso tengo que decir que el momento en que se gestó esta propuesta no es responsabilidad de ninguna de los que estamos trabajando en la municipalidad de Concón , esta propuesta fue llamada en el tiempo de Don Alberto Muñoz en que cuando se somete a consulta el tema de la propuesta a las direcciones y esto llegó a la dirección de obras antes de la propuesta en otra versión que se frustró, esa propuesta porque no hubo oferente y esa propuesta se frustró, cuando se volvió a llamar la segundo versión de la propuesta esa propuesta no fue consultada y ahí hubo un cambio en los muros y así se adjudicó y que entiendo su vehemencia porque esto se termine y sin duda que hay que regularizar esas cosas administrativas que todo proceso de construcción requiere, esa es la demora que ha habido y que entre otras cosa como el PLADECO ha heredado nuestro secretario de Planificación que entiendo que estaría muy luego por resolver

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- y usted con Don Max se ha puesto de acuerdo para llegar a una solución respecto a esto, pero eso no significa que se le tiene que inyectar mas recursos

DIRECTOR DE Obras

- entiendo que no , lo que falta es la justificación de la ubicación de estos muros y yo he pedido que se justifique en donde está el muro y que este está en el ubicación que fue pensado y no quedo al arbitrio del contratista

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- que pasa si el muro esta en la letra A y me lo están haciendo en la letra B , vamos a tener un problema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- es un tema para largo y si se puede generar una comisión de obras para poder llegar a un entendimiento con lo que esta exponiendo el Concejal y el Director o algún vecino

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- el viernes a las 12 horas
- Solamente entregar un documento del Congreso de los Concejales

CONCEJAL SUSAN SPICHIGER

- quería preguntar sobre el tramite pendiente que estaba Con la refinería sobre la normalización del consultorio

DIRECTOR SECPLAC

- estamos todavía con la tramitación con la ENAP para que en el Directorio de fin de mes puedan aprobar el cambio a usufructo , en eso nos falta un poco de rapidez

ASESOR JURÍDICO

- hay que agregar que se mandó un segundo oficio y se conversó con el gerente General

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- vamos a continuar con este tema que es importante porque la comunidad está preguntando
- Terminado el tiempo se cierra la sesión



MARÍA LILLIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL